

Radicación Nro.2020-00050-00

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Armenia Quindío, cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

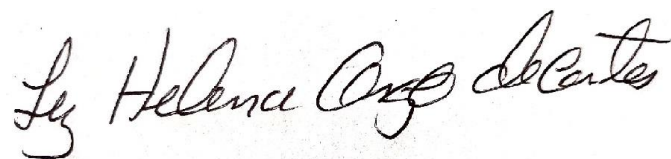
Se agrega al expediente y pone en conocimiento de las partes, el informe elaborado por los profesionales del área de Psicología y Trabajo Social del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Quindío, el día 15 de octubre de 2021, mediante el cual comunican el cierre del proceso de atención iniciado en el programa de Asistencia y Asesoría al grupo familiar conformado por los señores ALEXANDER MORENO ROJAS, YANETH MIREYA GARCIA RINCON, y las menores A.M.G. e I.M.G., a petición de la señora GARCIA RINCON y de las menores, por no estar interesadas en reanudar una relación con el señor Alexander, ni unirse al programa de asistencia y asesoría familiar.

Asimismo, para los fines legales pertinentes a que haya lugar, se agrega al proceso el número de cuenta de ahorros del Banco Agrario de Colombia de Armenia Quindío, allegado por la parte demandante, a través de su apoderado judicial.

Con base en lo anterior, se ordena oficiar al pagador de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina Judicial de la Dirección de Administración de Justicia de Armenia Quindío, para que los dineros descontados del salario mensual del señor ALEXANDER MORENO ROJAS por concepto de cuota de alimentos a favor de las menores I. y A. M. G. sean consignados a nombre de la señora YANETH MIREYA GARCIA RINCON identificada con la cédula de ciudadanía Nro.41.932.562, en la cuenta de ahorros número **4-540-10-15930-0** del Banco Agrario de Colombia de Armenia Quindío.

Lo anterior, en virtud de las disposiciones de los acuerdos 1676 de 2002 y 1857 del 11 de junio de 2003 emanados de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, administradora de los depósitos judiciales de todos los despachos. Líbrese el oficio pertinente.

NOTIFÍQUESE.



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES

Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDÍO Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior. No. 197 de hoy, 08 de noviembre de 2021. Secretario: JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
--